

# CAMPAÑA EUROPEA CONTRA EL TRANSPORTE CRUEL DE ANIMALES

A.N.P.B.A, Asociación Nacional para la Protección y Bienestar de los Animales. 2003. [www.bienestar-animal.org](http://www.bienestar-animal.org)  
[www.produccion-animal.com.ar](http://www.produccion-animal.com.ar)

Volver a: [Bienestar animal en general](#)

## INTRODUCCIÓN

ANPBA, como miembro de ECFA ("European Coalition for Farm Animals" o "Coalición Europea para el Bienestar de los Animales de Granja"), participa en una intensa campaña para acabar con la crueldad del transporte de animales.

En mayo de 2000, CIWF (Compassion in World Farming), la poderosa organización británica y miembro de la ECFA que lidera esta campaña, preparó un vídeo que fue presentado simultáneamente en todos los países de Europa, a los medios de comunicación y a los ministros de Agricultura de los 15.

ANPBA hizo llegar el vídeo a nuestro Ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, junto con un escrito de 3 páginas y una "solicitud" expresa. El escrito fue sellado el 18-05-2000, con nº de Registro de Entrada 200000027545. Copia del escrito fue enviado al Presidente del Gobierno de la Nación.

Las imágenes son la constatación del sistemático incumplimiento de la Directiva 91/628/CE, modificada por la Directiva 95/29, sobre protección de los animales durante el transporte.

Del escrito presentado al Ministro recogemos y extractamos el siguiente texto, para conocimiento público.

## INTENSO SUFRIMIENTO

Durante el transporte, los animales padecen un intenso sufrimiento físico y psíquico en las operaciones de carga, trayecto, descarga, contenedores, ventilación y cubicación del aire, etc.)

Millones de vacas, ovejas, cabras, cerdos, caballos, potros, burros... viajan hacinados, hambrientos, sedientos y sin atención veterinaria, en trayectos que pueden alcanzar miles de kilómetros, en condiciones que no tienen en cuenta sus más elementales necesidades.

Mueren por deshidratación, aplastamiento o asfixia, por el hacinamiento y/o las altas temperaturas que se generan en el interior de los contenedores cuando permanecen al sol en espera de ser embarcados en ferrys. De hecho, en el vídeo se observa cómo solucionan los operarios la situación creada por un caballo, cuya pata delantera quedó atascada en la rejilla de ventilación del camión (¿podemos imaginar el calvario por el que tuvo que pasar el animal para, en primer lugar, introducir una pata en una rejilla que está... ¡casi a la altura del techo!, y permanecer en esa situación durante no se sabe cuánto tiempo sin poder sacarla de allí?). Los operarios... ¡¡¡ le cortaron la pata al caballo con un machete !!!... ¡El dolor le salía a borbotones por sus desorbitados ojos!. Y las vacas que llegan a Beirut con las patas o las caderas rotas, o tienen cualquier tipo de herida, son atadas con soga por una de sus patas delanteras, izadas por la pata con grúa y soltadas en el muelle cuando aún están en el aire, a más de 1,5 mts. del suelo. En uno de los vídeos se observa el golpe de una vaca contra el suelo. Gruesas lágrimas asoman a los ojos del animal. También cabe destacar el seguimiento que unos inspectores de CIWF hicieron de 3 camiones cargados de ovejas desde el puerto marítimo de Bari (Italia) hasta Grecia. Todo fue grabado en vídeo. Los animales estuvieron en el muelle más de 48 horas, dentro de los contenedores, expuestos a un calor abrasador, en espera de la llegada del ferry. Luego, el viaje por mar duró otras 20 horas. Es decir, estuvieron más de 50 horas sin comer ni beber a pesar del calor, además de la extenuación, el estrés y la deshidratación padecida. No pocos tenían grandes dificultades para respirar. Al finalizar el viaje, muchos habían sufrido colapsos y 160 habían muerto, como se observa en el terrorífico vídeo.

Después de estos ejemplos concretos, he aquí algunos datos generales:

Anualmente, unos 100.000 caballos son sometidos a larguísimos viajes, exportados de la Europa del Este, principalmente de Polonia y Rumanía, con destino a los mataderos de la UE. De hecho, se exportan caballos de países tan lejanos como Lituania, Bielorrusia y Ucrania. El trayecto de Lituania hasta el sur de Italia es de unos 3.000 km y puede durar 60 horas. Los que tienen la 'suerte' de llegar a un lugar tan lejano como Gorizia (Italia) aún han de realizar largos viajes hasta concluir su destino. España y Holanda incumplen la legislación europea en el transporte de animales con destino a Grecia. Anualmente, unas 500.000 vacas son transportadas a Oriente Medio y al norte de África. También se incluyen Egipto, Libia y El Líbano como principales destinos. En el caso de Alemania, los animales son llevados por carretera hasta puertos del sur de Europa, y desde allí conducidos por mar a Oriente Medio. Las altas temperaturas que se generan en los contenedores de animales durante los tiempos de espera y embarque en los puertos marítimos hacen auténticos estragos. Ovejas y corderos procedentes del Reino Unido recorren unos 2.500 km hasta llegar a Italia, Grecia y España. España no sólo importa ovejas del

Reino Unido sino que, a su vez, las exporta a Grecia, sometiéndolas a larguísimos desplazamientos. Las vacas y terneros procedentes de Irlanda tienen que soportar larguísimas distancias -por tierra y mar-, hasta el sur de Europa. Desde Europa del Este se exportan terneros a los Países Bajos y España. Etc, etc.

### **SOLICITUD DE ANPBA AL MINISTRO DE AGRICULTURA DE ESPAÑA**

Que, en el ámbito de sus competencias en el seno del Consejo de Ministros de la UE, tenga a bien apoyar las siguientes propuestas:

1. Que se suprima el transporte de larga distancia, en cuyo caso, en vez de animales vivos, se transporten las canales y demás vísceras y despojos.
2. Que, en todo caso, el transporte no supere las 8 horas.
3. Que se adopten las medidas oportunas para que los animales sean sacrificados en los mataderos más cercano a las granjas en las que se han criado, realizándose allí la carnización, especialmente si el destino es a Terceros Países que no estén adheridos a los Convenios Internacionales para la protección de los animales.
4. Que sean retiradas las subvenciones al transporte y se apliquen al sacrificio en matadero cercano.
5. Que se adopten las medidas conducentes a evitar el sistemático incumplimiento de las Directivas europeas sobre el TRANSPORTE y el SACRIFICIO con ATURDIMIENTO PREVIO, procediéndose a garantizar su BIENESTAR.

Volver a: [Bienestar animal en general](#)